

de la Región de Murcia"; con el apercibimiento de que habrá de comparecer asistido de todos los testigos y medios de prueba de que intente valerse, expido el presente que firmo en Cartagena.— El Magistrado Juez de Instrucción número Cinco.— La Secretaria Judicial.

---

Número 2188

**INSTRUCCION  
NUMERO CUATRO DE  
CARTAGENA**

**Cédula de citación**

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 1.495/89, sobre falta contra la propiedad, se cita a Rosario Beltrán Almagro, actualmente en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 17 de abril de 1990 y hora 10,35, comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Rosario Beltrán Almagro, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena, a 13 de febrero de 1990.— El Secretario.

---

Número 2093

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don Vicente Marcilla Onate, en nombre y representación de don Francisco Soler Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Murcia, de fecha 12-7-89, recaída en expediente PGG/5628, por la que se desestima la petición del abono de la prestación por desempleo en la modalidad de pago único; y contra la resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo de fecha 21 de agosto de 1989.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 139 de 1990.

Dado en Murcia, a 15 de febrero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

---

Número 2192

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por don Julio Gómez Olmedo, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, versando el proceso sobre nombramiento como Jefe de Sección de Normativa e Informe.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 138 de 1990.

Dado en Murcia, a 15 de febrero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

---

Número 2184

**INSTRUCCION  
NUMERO CINCO DE  
CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez de Instrucción número Cinco de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas, con el número 2.502/88, sobre lesiones en riña, entre Carmelo Faustino Rosa Muñoz y Francisco Souto Vida, habiendo acordado señalar para que tenga lugar el juicio de faltas correspondiente el próximo día 23 del mes de marzo de 1990, y hora de las 10,55 en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Angel Bruna nº 21, 2.º

Y para que sirva de citación en legal forma a Carmelo Faustino Rosa Muñoz, en la actualidad en ignorado paradero, por medio de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el apercibimiento de que habrá de comparecer asistido de todos los testigos y medios de prueba de que intente valerse, expido el presente que firmo en Cartagena.— El Magistrado Juez de Instrucción número Cinco.— La Secretaria Judicial.